JEFATURA PROVINCIAL DE MALAGA DEL INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL

Identificación

Código de referencia

Provincia: Málaga Municipio: Málaga Localidad: Málaga

Nombre del Archivo: Delegacion Provincial del Instituto Geografico Nacional

Subsistema: No Integrado

Denominación del Fondo o Colección

Tipo de Fondo: Instituciones administrativas

Público

Fechas

Fechas de Formación: 1995-2003 Fechas de Creación: 1995-2003 Observaciones a las fechas:

Nivel de descripción

Fondo abierto

Volumen y soporte

3 M/L + 30 BALDAS EN PLANEROS

Agrupación de Fondos

Contexto

Productor o coleccionista

Historia institucional o biografía

DE LA DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL NACEN DOS RAMAS: LA SUBDIRECCION GENERAL DE PRODUCCION CARTOGRAFICA(Y DE ESTA, LAS UNIDADES PROVINCIALES), Y EL OBSERVATORIO DE LA SUBDIRECCION GENERAL DE GEODESIA Y GEOFISICA DONDE SE INCLUYEN LOS OBSERVATORIOS SISMOLOGICOS. LA DELEGACION DEL INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL DE MALAGA Y EL OBSERVATORIO SISMOLOGICO COMPARTEN LA MISMA SEDE E INCLUSO EL PERSONAL. ACTUALMENTE LA DELEGACION PROVINCIAL DEL INSTITUTO NACIONAL GEOGRAFICO DE MALAGA ALBERGA AL OBSERVATORIO SISMOLOGICO DE ESTA CIUDAD SIN DISTINCION ADMINISTRATIVA Y PERSONAL. LAS UNIDADES PROVINCIALES DEL INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL, TRAS LA LEY 6/97, DE 14 DE ABRIL, LOFAGE, PASAN A DEPENDER DE LA SUBDELEGACIONES DEL GOBIERNO.

Historia archivística

ESTOS ORGANOS AL DEPENDER DE LA SUBDELEGACION DE GOBIERNO TRANSFIEREN LA DOCUMENTACION A DICHO ORGANISMO. LOS CATASTRONES SE CONSERVAN EN EL CATASTRO.

Forma de ingreso

Bibliografía

Alcance y contenido La documentación es escasa y reciente, 5 años de antigüedad Identificación. Valoración y selección. Eliminación. Identificación: Valoración y Selección: Eliminación: **Nuevos ingresos** Clasificación. Ordenación LA ESCASA DOCUMENTACION DE CARACTER ADMINISTRATIVA SE ORDENA POR AÑOS. Acceso y Uso Condiciones del acceso EL ACCESO SE ESTABLECE EN RELACION A LAS LIMITACIONES QUE DISPONE LA LEGISLACION EN LA LEY 3/1984, DE 9 DE ENERO, DE ARCHIVOS, Y LA LEY 1/1991, DE 3 DE JULIO, DE PATRIMONIO HISTORICO DE ANDALUCIA Condiciones para Reproducción Lengua y escritura Lengua: **Escritura:** Características físicas y requisitos técnicos Instrumentos de descripción no editados Instrumentos de descripción editados que aun no aparecen en el sistema de Bibliografía archivística andaluza Documentación Asociada Existencia y localización de documentos originales Existencia y localización de copias Unidades de descripción relacionadas Bibliografía sobre el Fondo o Colección

Notas

Observaciones

Control de la Descripción

Autor de la descripción

AGUSTIN VAZQUEZ RODRIGUEZ

Fecha de la descripción

31/03/2004

Fecha de la revisión y la aceptación

29/11/2005